MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015

"COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO LOMADA CON SEÑALIZACIÓN – AD REFERENDUM EJERCICIO 2015"

"Especificaciones Técnicas"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO LOMADA CON SEÑALIZACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

El trabajo consistirá en la **COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO LOMADA CON SEÑALIZACIÓN** en las distintas avenidas de la Ciudad de Hernandarias**,** conforme a las Especificaciones Técnicas descriptas más abajo.----------

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No. de Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Cantidad	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Colocación de Reductores de Velocidad tipo Lomada en Bloques de 07 (siete) metros con Carteles de señalización	15	Conforme a las especificaciones descritas más abajo
2	Colocación de Reductores de Velocidad tipo Lomada en Bloques de 08 (ocho) metros con Carteles de señalización	25	Conforme a las especificaciones descritas más abajo
3	Colocación de Reductores de Velocidad tipo Lomada en Bloques de 09 (nueve) metros con Carteles de señalización	10	Conforme a las especificaciones descritas más abajo

ALCANCE

El objetivo principal consiste en el control de velocidad de los vehículos, a los efectos de evitar accidentes en las avenidas más transitados de la Ciudad de Hernandarias.-

1. **ESPECIFICACIONES DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL**

Las señales horizontales son marcas en el pavimento que sirven para canalizar, orientar y regular el tránsito de vehículos, e indican los movimientos a ejecutar mediante dichas señalizaciones que constituyen un excelente medio de guía al usuario sin distraer su vista del camino.

1.1 REDUCTOR DE VELOCIDAD TIPO LOMADA: Zona de elevación de la calzada, a ser instaladas en las Avenidas o áreas de tránsito de la Ciudad de Hernandarias (que serán indicadas por la convocante) a fin de evitar el paso de vehículos a velocidades no adecuadas para la seguridad vial, que deberán reunir las siguientes especificaciones técnicas:

a. **Material:** De goma prensada de mayor durabilidad, de adecuada dureza y de larga vida útil, con alternancia de módulos amarillos y negros a fin de facilitar la visualización de día y noche.

b. **Forma de Instalación:** Diseñado con orificios que permitan instalarlos sobre concreto o asfalto mediante Bulones de acero.

c. **Cantidades y Dimensiones:**

   I. **15 (quince) Unidades en Bloques de 07 (siete) metros x 35 (treinta y cinco) centímetros de ancho y 05 (cinco) centímetros de altura**, con **terminación Media Luna de 18 (diez y ocho) centímetros** en los laterales.----------

   II. **25 (veinte y cinco) Unidades en Bloques de 08 (ocho) metros x 35 (treinta y cinco) centímetros de ancho y 05 (cinco) centímetros de altura**, con **terminación Media Luna de 18 (diez y ocho) centímetros** en los laterales.----------

   III. **10 (diez) Unidades en Bloques de 09 (nueve) metros x 35 (treinta y cinco) centímetros de ancho y 05 (cinco) centímetros de altura**, con **terminación Media Luna de 18 (diez y ocho) centímetros** en los laterales.----------

2. **ESPECIFICACIONES DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL**

Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de señales verticales de tránsito. El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con lo estipulado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

2.2 MATERIALES

a. **Material:** Lámina de acero galvanizado calibre diez y seis (16) de 60 (sesenta) x 60 (sesenta) centímetros, revestida por ambas caras con una capa de zinc, aplicada por inmersión en caliente o por electrólisis.

b. **Tratamiento cara frontal:** Previamente a la aplicación del material reflectivo, la lámina galvanizada deberá ser limpiada y desengrasada; además, estar libre de óxido blanco.

c. **Tratamiento cara posterior:** Una vez cortada y pulida la lámina, se deberá limpiar y desengrasar, aplicándose seguidamente una pintura base, para finalmente colocar una capa de esmalte sintético blanco.

d. **Material reflectivo:** El material reflectivo consistirá en pintura reflectiva especial para señales de tránsito.

e. **Material para postes:** Deberán ser elaborados de caño redondo de hierro de 2.5 pulgadas de diámetro con pared de 2 mm, de 3m de largo, con 0.50m de anclaje, preparado con crucetas para asegurar su estabilidad, con tratamiento de fondo antióxido y pintados en secciones iguales intercaladas, de 45 cm. Cada sección, con pintura sintética de colores blanco y rojo.

f. **Recubrimiento de los postes:** Los postes serán con dos manos de pintura esmalte sintético. La distancia libre entre el nivel de suelo y la base del tablero es de dos metros (2,00 m.)

g. **Material para el anclaje:** Las señales se instalarán en el piso en un anclaje de concreto simple.

h. **Diseño:**

***OBSERVACIÓN:** La empresa debe de presentar su oferta, incluyendo los costos de colocación de las señales verticales en la misma cantidad de los reductores de velocidad (total: cincuenta unidades), como así también deberá prever los gastos por limpieza para la entrega de los trabajos concluidos.-

3. EJECUCION DE LOS TRABAJOS

a. **Ubicación de las señales:** Las señales se instalarán en los sitios que indique la Entidad del cual estará acompañado del criterio técnico del Fiscal quien definirá si el sitio de a colocar la señal es el adecuado o no y revisará si estas cumplen con toda la normativa. Su colocación se hará al lado derecho de la vía, teniendo en cuenta el sentido de circulación del tránsito, de tal forma que el plano de la señal forme con el eje de la vía un ángulo de noventa grados (90º). Las señales preventivas se deberán colocar antes del riesgo que traten de advertir.

b. **Excavación:** El Adjudicado efectuará una excavación cilíndrica de treinta centímetros (30cm) de diámetro y cincuenta centímetros (50 cm.) de profundidad, para el anclaje de la señal.

c. **Anclaje de la señal:** El anclaje se realizará rellenando la excavación con concreto simple.

d. **Instalación de la señal:** El Adjudicado instalará la señal de manera que el poste presente absoluta verticalidad y que se obtenga la altura libre mínima indicada.

e. **Limitaciones en la ejecución:** No se permitirá la instalación de señales de tránsito en instantes de lluvia, ni cuando haya agua retenida en la excavación o el fondo de ésta se encuentre muy húmedo, a juicio del Interventor. Toda el agua retenida deberá ser removida antes de efectuar el anclaje e instalar la señal.

4. CONDICIONES PARTICULARES

a. Los materiales deberán ser en todos los casos, nuevos.

b. El Adjudicado deberá reunir los materiales necesarios, convenientemente protegidos y conservados quedando a su cargo y responsabilidad la guarda y custodia de los mismos hasta la recepción de los trabajos por parte de la Municipalidad de Hernandarias.

c. Para la entrega de los trabajos todas las áreas afectadas deberán dejarse limpias, libre de materiales, escombros, prolijos, por lo que el oferente deberá contemplar esta situación en su oferta.

d. La mano de obra a ser utilizada será especializada y en cantidad necesaria conforme a la necesidad de la Convocante.

e. Sera exigida la utilización de contenedores para depósito de restos de materiales, escombros, basuras, etc., resultantes de la ejecución de los trabajos, así como para materiales a ser utilizados.

f. Los trabajos se efectuaran en el horario establecido por la Convocante.

g. El oferente se responsabilizara de todo tipo de daños que causen al edificio y/o personas, funcionarios en caso de accidentes.

h. La empresa (oferente) deberá contar con los medios de transporte necesarios para el traslado de las herramientas y los equipos que requerirán para llevar a cabo el trabajo.

i. Tener herramientas y equipos necesarios para el trabajo.

j. El oferente deberá contar con un profesional que fiscalizara los trabajos con vasta experiencia.

k. En el caso que el personal encargado de trabajo sea cambiado, el oferente debe avisar con 2 (dos) días de anticipación y acercar las documentaciones pertenecientes al nuevo personal.

l. El CONTRATISTA deberá prever además, que el personal afectado a la obra deberá estar provisto de un uniforme indentificatorio, donde se pueda leer claramente el nombre o el logotipo de la empresa.

m. Todas las órdenes y comunicaciones de cualquier naturaleza entre el CONTRATISTA y la Convocante se harán únicamente por escrito. Por consiguiente, toda vez que en los documentos del contrato se exprese comunicará, informará, y similares, deberá entenderse por escrito. Las comunicaciones verbales no tendrán valor con respecto al Contrato.

5. GARANTÍA DE CALIDAD

El PROVEEDOR garantiza que los reductores de velocidad (lomadas) suministrados son nuevos y responden a la calidad e idoneidad de los mismos, conforme a las Especificaciones Técnicas y están a su cargo exclusivo y son de su cuenta todos los gastos que demande la devolución de los mismos cuando fuese rechazado por **LA CONTRATANTE**, debiendo el **PROVEEDOR** corregir o repararlos en los casos de defectos a completa satisfacción de LA CONTRATANTE, dentro del plazo máximo de **5 (cinco) días hábiles** a partir de la fecha del rechazo.

6. **GARANTÍA DE PROVISION**

El **PROVEEDOR** garantiza además, que los bienes poseen disponibilidad inmediata en el mercado local.

7. **PLAN DE ENTREGA**

El Oferente Adjudicado deberá realizar la entrega e instalación de los mismos (colocación de reductores de velocidad tipo lomada con carteles de señalización) en un plazo no mayor de **30 (treinta) días** contados a partir de la Orden Inicio de los trabajos.-

8. **RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS:**

.

La recepción se hará una vez concluida los trabajos en su totalidad y que el Oferente Adjudicado haya demostrado la efectiva entrega e instalación de los reductores de velocidad tipo lomada con carteles de señalización requeridos, a total satisfacción de la convocante.

2.1 NORMAS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO.

El cumplimiento de las normas serán aplicadas en la ejecución de los trabajos y será exigido al Contratista, y para el efecto se tomarán como referencia las **Normas de Accesibilidad de las Personas al Medio Físico elaborado por el Comité Técnico de Normalización CTN 45 "Accesibilidad", del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN);** como así mismo la recomendación proporcionada a través del **Circular DNCP Nº 07/2012.**

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS.

El plazo para la colocación de los Reductores de Velocidad tipo Lomada con sus respectivas señalizaciones será de **30 (treinta) días** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio.-

La **COLOCACIÓN DE LOS REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO LOMADA CON SEÑALIZACIÓN** se ejecutaran en las distintas Avenidas de la ciudad de Hernandarias, las mismas serán indicadas por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias

4. PLANOS O DISEÑOS

NO APLICA.-

5. REQUISITOS DE CARÁCTER AMBIENTAL

No será requerida la licencia de la SEAM así como la ERSSAN para el inicio de ejecución de la obra, considerando que para la realización de los trabajos inherentes al objeto del presente llamado, no se incurrirá en ningún impacto o alteración medioambiental, hecho por el cual no se verá comprometido ningún cause hídrico, no se talará ningún árbol, no se realizará desmonte alguno, perforaciones y ni movimiento de suelos importantes. En consecuencia, la obra a ser ejecutada no producirá un impacto negativo sobre el medio físico o ambiente en la zona de obra, derivadas de las actividades humanas, y no afectará propiedades de otras personas como resultado de la contaminación, del ruido u otras causas derivadas del método de trabajo.----

Referente a los residuos producidos por la limpieza y/o trabajos, serán retirados del ejido de la obra por cuenta y cargo exclusiva del Contratista, quien deberá consignar en su propuesta económica este retiro y transporte, preservando el ambiente saludable en el lugar de los trabajos.-